



**RESOLUCIÓN No. 010-2021 DE 2021**  
(24 de noviembre de 2021)

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021.**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.,**

**En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 19 del Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021 y**

**CONSIDERANDO**

1. Que el Concejo Municipal de Soacha Cundinamarca mediante Acuerdo Municipal No. 19 del 7 de agosto de 2021, creó la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal, denominada "Empresa Pública "EPUXUA AVANZA".
2. Que la Junta Directiva Aprobó el presupuesto para la vigencia fiscal 2021 mediante Acuerdo No. 003 del 4 de octubre de 2021, por la suma de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
3. Que mediante **Resolución No. 001-2021 del 20 de octubre de 2021**, la Gerente de la Empresa, desagregó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de quinientos noventa y ocho millones cuatrocientos trece mil setecientos treinta y un pesos con veinticuatro centavos \$598.413.731,24.
4. Que LA EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. suscribió el Contrato Interadministrativo **No. 3430 de 2021** con EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA", por la suma de: SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$640.763.316) M/Cte.
5. Que la cláusula sexta del contrato **No. 3430 de 2021**, señala que el presupuesto oficial se discriminará así:

CONCEPTO	VALORS
VALOR A ADMINISTRAR	591.492.030
COSTOS DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (7%)	41.404.442
IVA DEL MANDATO SIN REPRESENTACION (19%)	7.866.844
VALOR TOTAL DEL MANDATO SIN REPRESENTACION	49.271.286
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>640.763.316</b>

En mérito de lo anteriormente expuesto:

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Crear el en presupuesto de ingresos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL
1	Ingresos
1.0	Disponibilidad Inicial
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.02	Ingresos no tributarios
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)
1.1.02.05.001.08.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS
1.1.02.05.001.08.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha
1.1.02.05.001.09.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS
1.1.02.05.001.09.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021

**ARTICULO SEGUNDO:** Crear el en presupuesto de gastos de la empresa Publica del Municipio de Soacha "EXPUA AVANZA" E.I.C.E., los siguientes rubros:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL
2	Gastos
2.1	Funcionamiento
2.1.1	Gastos de personal
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios
2.1.3	Transferencias corrientes
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora
2.5	Gastos de operación comercial
2.5.5	Gastos de comercialización y producción
2.5.5.02	Adquisición de servicios
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha
2.5.5.02.09.01.01	Secretaría de Infraestructura, valorización y Servicios Públicos
2.5.5.02.09.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021

**ARTICULO TERCERO:** ADICIONAR el presupuesto de **INGRESOS** de la **EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E.**, para la vigencia fiscal **2021**, en la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$640.763.316) M/Cte.**, según el siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	ADICION
1	Ingresos	640.763.316
1.0	Disponibilidad Inicial	-
1.1	Ingresos Corrientes	640.763.316
1.1.02	Ingresos no tributarios	640.763.316
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	640.763.316
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	640.763.316
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	640.763.316
1.1.02.05.001.08.01	Servicios de Gestión y administración empresarial (Cuota de gerencia)	49.271.286
1.1.02.05.001.08.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS	49.271.286
1.1.02.05.001.08.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021	49.271.286
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	591.492.030



CODIGO	DENOMINACION RUBRO PRESUPUESTAL	ADICION
1.1.02.05.001.09.01	Municipio de Soacha	591.492.030
1.1.02.05.001.09.01.01	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, VALORIZACIÓN Y SERVICIOS PUBLICOS	591.492.030
1.1.02.05.001.09.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021	591.492.030

**ARTICULO CUARTO: ADICIONAR** el presupuesto de **GASTOS**, de la **EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA "EPUXUA AVANZA" E.I.C.E**, para la vigencia fiscal **2021**, en la suma: **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS (\$640.763.316) M/Cte**, según el siguiente detalle:

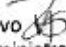
CÓDIGO	DENOMINACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	ADICIÓN
2	Gastos	640.763.316
2.1	Funcionamiento	49.271.286
2.1.1	Gastos de personal	37.194.091
2.1.1.01	Planta de personal permanente	37.194.091
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	19.250.495
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	17.658.060
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	285.535
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	10.802.732
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	807.856
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	9.994.876
2.1.3	Transferencias corrientes	83.571
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	1.190.891
2.5	Gastos de operación comercial	591.492.030
2.5.5	Gastos de comercialización y producción	591.492.030
2.5.5.02	Adquisición de servicios	591.492.030
2.5.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	591.492.030
2.5.5.02.09.01	Municipio de Soacha	591.492.030
2.5.5.02.09.01.01	Secretaria de Infraestructura, valorización y Servicios Públicos	591.492.030
2.5.5.02.09.01.01.02	Contrato Interadministrativo 3430-2021	591.492.030

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición Se operativiza a través del programa anual Mensualizado de caja PAC y surte efectos fiscales para la vigencia comprendida del 2021.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en Soacha a los veinticuatro (24) días de noviembre de 2021.

  
**DARLIN LENIS ESPITIA**  
**GERENTE**

Elaboro: Román Álvarez González – Técnico Administrativo   
 Reviso: Mercedes Rodríguez González – Subgerente Administrativa, Financiera y Gestión Humana 